

NOTICIAS A
UN CLIC

Agro y energía, los sectores que más contribuirán a bajar emisiones de CO2

Plataforma digital para tramitar la libreta militar estaría lista en 2016

Hospitales recibirán \$1,5 billones para normalizar sus finanzas

f Facebook

t Twitter

g+ Google +

✉ Mail

Jueves, Julio 23, 2015

Buscan nuevas normas para apoyar el posconflicto



Bogotá_ Aunque las agremiaciones del sector cooperativo de Colombia estuvieron sosteniendo reuniones con el Gobierno Nacional para que se incluyeran normas para su fortalecimiento en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, fue poco lo que se aprobó del proyecto al respecto. Por eso se encuentran nuevamente en gestiones con los ministerios de Hacienda, Trabajo y Educación, así como con el Congreso de la República, para que se fortalezca la legislación de estas entidades de cara al fin del conflicto armado.

En diciembre del año pasado la Asociación Colombiana de Cooperativas (Ascoop) y la Confederación de Cooperativas de Colombia (Confecoop) le presentaron al Departamento Nacional de Planeación (DNP) un concepto sobre la economía social, solidaria y cooperativa del país. En este se incluyeron varios puntos, los cuales finalmente no entraron en el articulado que se debatió en el Congreso en el primer semestre de 2015. “Justamente esta semana estuve reunido con el ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, y retomamos varios elementos de la propuesta. La propuesta del movimiento cooperativo es transversal y tiene que ver con el fortalecimiento de las cooperativas actuales y el papel que van a cumplir una vez se llegue a una etapa de finalización del posconflicto”, aseguró Carlos Acero, presidente ejecutivo de Confecoop.

Lo que pasó en el PND

Lo único que hace referencia a las cooperativas dentro del texto del PND 2014-2018 está en el artículo 220 llamado “Promoción y Fomento de las Empresas Mipyme Cooperativas y de la Economía Solidaria”, en el que se adiciona un párrafo a la Ley 590 de 2000. En este se indica que las cooperativas y la economía solidaria deben ser tratadas en las mismas condiciones que a las Mipymes por parte de las autoridades estatales.

Además, se discutieron en los debates algunos puntos como la formalización del empleo a través de las cooperativas, la legalización y formalización de la pequeña minería a través de este modelo y la promoción de compañías de ahorro y crédito como actores de financiamiento para el desarrollo rural.

“Hay unos temas que pueden ser de desarrollo reglamentario con el marco general del PND. Ahora que viene toda la reestructuración de la institucionalidad agropecuaria, allá podrían caber nuestros temas. En el tema de promoción de pequeña y mediana industria con cooperativas entendidas como Pymes, Mipymes, generaría más industria. Vamos mirando dependiendo de la naturaleza de las medidas y el desarrollo para irlo concertando con el Gobierno”, agregó Acero.

Lo que se va a presentar

Ahora se va a insistir en los puntos que se habían presentado en diciembre, con uno solo adicional que ya se le comentó al ministro de Hacienda. Se trata de que el DNP y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) creen unos indicadores para hacerle seguimiento al impacto de la inversión social cooperativa. “Nosotros reinvertimos nuestros excedentes a mejorar servicios y beneficios para los asociados. Si mostramos esas cifras, las tasas de interés pueden ser más bajas, los servicios de aseguramiento, los impuestos de solidaridad le permiten a nuestros asociados recibir beneficios que de otra manera no tendrían”, finalizó Acero.

La opinión

Carlos Rodríguez
Experto en empresas

“Si nosotros aplicamos verdaderos modelos de cooperativismo es un buen mecanismo para el desarrollo del campo en la época del posconflicto”.